

JUICIO SOBRE EL PAGO DE FRUTOS

1

(COPIA)

Señor Juez:

JUAN ANTONIO MACEDO, por el señor don Carlos Larco H., en el expediente con el señor Rafael Larco Herrera sobre pago de frutos, a Ud. digo:

Cumpliendo el mandato del Juzgado de f. 705 vta. presento por separado, en dos fojas, la liquidación del capital adeudado por el demandado hecha la conversión de la moneda extranjera a soles oro, que asciende a S/.191,585.23, como lo indiqué en mi escrito de f.687 y la liquidación de los intereses del 5 % anual devengados hasta el día de hoy, que ascienden a S/.50,353.64.

El Juzgado, teniendo por cumplido el mandato, se servirá proveer, lo que estime conveniente, en conformidad con la naturaleza y estado de este asunto.

Trujillo, 25 de marzo de 1946

(Fdo) Juan Antonio Macedo.

666-----
Expediente sobre pago de frutos de la acción que fué de la señora María de Dogny, entre el señor CARLOS LARCO H y el Sr. Rafael Larco H.

CAPITAL mandado pagar conforme al auto de fojas 564, confirmado por el de vista de fojas 575 vta., que queda firme por efecto de la ejecutoria de fojas 591.

Libras Esterlinas 9,620.8.9, a soles 26.16:	Soles	251.670.60
Dólares 11.002.77 a S/. 6.50	"	<u>71.518.00</u>

TOTAL del CAPITAL a los cambios vigentes al 14 de setiembre de 1942.	"	323.188.60
--	---	------------

Consignación hecha por el Sr. Rafael Larco H. el 20 de marzo de 1945.		<u>131.603.37</u>
---	--	-------------------

Saldo que adeuda del CAPITAL el señor Rafael Larco Herrera, a la fecha..	Soles.	<u><u>191.585.23</u></u>
--	--------	--------------------------

Son: CIENTO NOVENTIUN MIL QUINIENTOS OCHENTICINDO SOLES ORO Y VEINTITRES CENTAVOS.-

AA-HCH 1.3

Ca.: 11

Doc. 38

Fs.: 1

